



ACTA

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL 8 DE JULIO DE 2014.

El martes 8 de julio de 2014, a las 9:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **Vigésima Segunda Reunión de la Junta Directiva** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, Ma. Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

1. La Presidenta de la Comisión, **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la **Diputada Ma. Leticia Mendoza Curiel**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia, **declarando el quórum.**

2. Al iniciar la reunión, la Diputada Presidenta solicitó la inclusión en el orden del día de seis puntos más:

- a. Avance del Análisis del ejercicio presupuestal del Anexo 12 al primer trimestre 2014.
- b. Análisis por ramo, entre las integrantes de la Junta Directiva.
- c. Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, para observaciones de la Junta Directiva.
- d. Solicitud del Inmujeres para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7o y 8o Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.
- e. Reunión con la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la mujer, Sra. Rahida Manjoo.
- f. Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada el pasado 4 de julio.

Por lo anterior, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración de la Junta Directiva el orden del día con las adhesiones propuestas. Después de la votación, **el orden del día fue aprobado por unanimidad**, quedando como sigue:



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores: Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva.
4. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:
 - 4.1. Solicitud de prórroga para dictaminar la siguiente Iniciativa relativa a la LGAMVLV con el fin de dictaminar en su conjunto al momento de hacer la revisión integral de la ley: *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*
5. Información sobre la presentación en Sesión de la Permanente del miércoles 25 de junio, de la: *Iniciativa que reforma el artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por Xavier Azuara Zúñiga, diputados del Grupo Parlamentario del PAN.*
6. Estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
7. Plan de trabajo de la Comisión de Igualdad.
8. Propuesta de Mujeres en Frecuencia, A.C. para fungir como co-convocantes del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".
9. Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal.
10. Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.
11. Solicitud del Inmujeres para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.
12. Reunión con la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la mujer, Sra. Rahida Manjoo.
13. Asuntos para conocimiento:
 - 13.1. Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva.
 - 13.2. Respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género.
 - 13.3. Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 13.4. Propuesta de continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género.
- 13.5. Información sobre el estatus que guarda la Iniciativa para modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados para la conformación de la Unidad de Género.
- 13.6. Seguimiento al presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.
- 13.7. Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada el pasado 4 de julio.
14. Propuesta de fecha para convocar a la próxima Reunión de Pleno de la Comisión
15. Asuntos generales:
- 15.1. Firma de formatos para comida.
16. Clausura de la Vigésima Segunda Reunión de Junta Directiva.
3. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva, llevada a cabo el pasado 10 de junio. La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación la aprobación del Acta, la cual fue **aprobada por unanimidad**.
4. Enseguida se abordaron los asuntos turnados para Dictamen u Opinión. En este punto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó que el pasado 24 de junio, fue recibida para dictamen la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo*.
- Al respecto, la Presidenta propuso a la Junta Directiva solicitar prórroga para emitir el dictamen, en virtud del proceso que la Comisión de Igualdad de Género se encuentra trabando para conformar una propuesta de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
- Al estar de acuerdo con la propuesta, las Diputadas sometieron a votación la solicitud de prórroga. **Resultando, aprobada por mayoría**.
5. En el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, abordó el tema relativo a la *Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN*.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A propósito, la Diputada Presidenta comentó que esta iniciativa ya había sido presentada el año pasado. En su momento, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para opinión. La Comisión aprobó y envió en tiempo y forma su opinión a la Comisión de Puntos Constitucionales, por tratarse de la primera Comisión en turno y la responsable de enviar el dictamen.

No obstante lo anterior, el pasado 20 de junio ingresó a las oficinas de la Comisión de Igualdad, el oficio No. D.G.P.L. 62-11-4-1604 suscrito por la Secretaria de la Mesa Directiva, Diputada Angélica Carreño Mijares dirigida a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, donde se señala que "La Mesa Directiva, en atención a la solicitud del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la Iniciativa que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obsequia trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que Usted preside".

Sobre el tema que refiere el oficio, la Diputada Presidenta dio respuesta mediante el oficio No. CIG/LXII/0311/2014, aclarando que la Comisión de Igualdad de Género no había recibido turno para dictamen, sino para opinión, misma que se presentó en tiempo y forma a la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo ésta la encargada de elaborar el dictamen.

Debido a que la Comisión de Puntos Constitucionales no emitió dictamen; el pasado miércoles 25 de junio de 2014, los Diputados Enrique Alejandro Flores Flores y Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron la misma iniciativa, la cual volvió a turnarse a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

La Presidenta propuso a las Diputadas de la Junta solicitar la ampliación de turno de esa iniciativa, a fin de que la Comisión de Igualdad de Género dictamine en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa.

Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la **Diputada Secretaria, Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración la propuesta para solicitar a la Mesa Directiva ampliación de turno para dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **La solicitud de prórroga fue aprobada por unanimidad.**

6. En seguimiento al orden del día, la Diputada Presidenta informó sobre el estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Al respecto, señaló que las reuniones de trabajo continúan llevándose a cabo. Añadió que la reforma es urgente, en virtud de que están sucediendo cosas muy lamentables en todos los Estados en materia de violencia contra las mujeres y feminicidios.

Añadió que, al momento, se han conformado grupos de trabajo para abordar los grandes apartados de la Ley y se continúa trabajando, ahora dentro de cada grupo, en torno a la estructuración y conformación de los capítulos. Señaló también que se han construido dos cuadros que resumen las iniciativas que han ingresado a la Comisión de Igualdad.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA Finalmente, la Diputada Presidenta reiteró el agradecimiento y la solicitud para que las asesoras y asesores continúen trabajando en las reuniones.
CÁMARA DE DIPUTADOS

7. En el siguiente punto del orden del día, se abordó el tema del Plan de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género; se señaló que en las carpetas de la reunión de este día quedó incorporado un cuadro con los Proyectos planteados para dar cumplimiento al Plan de trabajo 2013-2014.
8. Posteriormente, se abordó el numeral octavo del orden del día, correspondiente a la invitación de la Asociación Civil Mujeres en Frecuencia para que la Comisión de Igualdad de Género sea co-convocante del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".

Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, explicó que dicha asociación ejecutará un proyecto apoyado por el Indesol, que busca capacitar a un grupo de servidores y servidoras del gobierno federal para que incluyan la perspectiva de género en su quehacer en materia de comunicación social.

El Diplomado está dirigido a un grupo de 40 funcionarias y funcionarios de las oficinas de Comunicación Social del Gobierno Federal y tiene una duración de 120 horas. La solicitud de la asociación, además de ser co-convocantes, es facilitar apoyo para contar con un espacio físico en el Palacio Legislativo para la realización de las sesiones semanales durante los 6 meses que dura el Diplomado en un horario que va de las 15:30 a las 20:00 horas y, de ser, posible con préstamo de equipo audiovisual.

A solicitud de la Presidenta, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la solicitud de la Asociación Civil. Después de la votación, las Diputadas **aprobaron por unanimidad que la Comisión de Igualdad de Género se sume como co-convocante a la realización de este Diplomado y se gestione un espacio físico para su realización.**

9. El siguiente punto del orden del día, se refirió al Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal. La Diputada Presidenta recordó que en la sesión del Pleno de la Comisión, celebrada el pasado 15 de mayo, se hizo del conocimiento de las Diputadas, la entrega por parte del Inmujeres del Primer Avance Trimestral de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres, integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, refirió que el equipo de la Comisión inició ya con el análisis de dicha información y a la fecha se han analizado y emitido propuestas de observaciones a los programas de seis Ramos: 1) 01 Poder Legislativo; 2) 04 Gobernación; 3) 06 Hacienda y Crédito Público; 4) 08 Sagarpa; 5) 10 Economía y 6) 11 Educación Pública.

Agregó que la Diputada Guadalupe Sánchez Santiago envió sus observaciones, las cuales ya han sido integradas a estos ramos y las restantes serán incorporadas conforme el avance en los ramos



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

pendientes. Informó que el día de ayer, vía correo electrónico, se les hizo entrega de dicho Avance en el análisis, mismo que será entregado para su conocimiento una vez terminado.

Dada la importancia de concluir el análisis, la **Diputada Martha Lucía Micher Camarena** propuso solicitar a las y los asesores de las Diputadas de la Junta Directiva incorporarse a la revisión de los siguientes ramos:

- a) 05 Relaciones Exteriores, 07 Defensa Nacional, 09 Comunicaciones y transportes y 13 Marina.
- b) 12 Salud y 17 Procuraduría General de Justicia.
- c) 14 Trabajo y Previsión Social y 15 Sedatu, 16 Medio Ambiente, 18 Energía.
- d) 19 Aportaciones a Seguridad Social, 20 Desarrollo Social, 21 Turismo.
- e) 22 IFE, 35 CNDH, 38 Conacyt, 40 INEGI.

Al respecto, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León ofreció trabajar: Trabajo y Previsión Social, Sedatu, Medio Ambiente y Energía. La Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas indicó que analizaría: IFE, CNDH, Conacyt e INEGI. La Diputada Leticia Mendoza Curiel expresó su interés por integrarse al análisis de Trabajo y Previsión Social. Por su parte, la Diputada Joaquina Navarrete Contreras señaló su interés en analizar Salud; y finalmente, la Diputada Rosalba de la Cruz Requena refirió que revisaría: Aportaciones a Seguridad Social, Desarrollo Social y Turismo.

La Diputada Presidenta, propuso el 22 de julio como fecha límite para entrega de tales observaciones. Enseguida, por instrucciones de la Presidenta, la **Diputada Secretaria Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la propuesta de entregar el análisis de los ramos seleccionados por las Diputadas a más tardar el 22 de julio. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

10. Acto seguido, las Diputadas abordaron el tema referente a la Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015. Sobre este tema, la Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena, señaló que, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Diputado González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva, hizo llegar la estructura programática para 2015, misma que les fue entregada en disco electrónico para su revisión y observaciones. Se propuso contar con una semana de plazo para que todas las Diputadas emitan sus observaciones.

La Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, someter a votación la propuesta para hacer llegar, a más tardar el martes 15 de julio a las oficinas de la Comisión, las observaciones a la estructura programática. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

11. El punto siguiente del orden del día se refirió a los documentos del Inmujeres relativos a la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de las Diputadas la recepción de un oficio remitido por el Instituto Nacional de las Mujeres en el que éste señala encontrarse integrando el informe a las recomendaciones de la CEDAW, en particular a lo concerniente a las recomendaciones 19 b y 33 a y b, en cumplimiento del párrafo 41 que dice: "El Comité solicita al Estado parte que le proporcione por escrito, en un plazo de dos años, información sobre las medidas que haya adoptado en aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 b) y 33 a) y b) del presente documento".

Agregó que como parte de la integración del Informe referido, el Inmujeres solicita a la Comisión de Igualdad de Género información que consideren pertinente agregar al informe que se encuentran preparando; por lo que solicitó a las Diputadas enviar sus aportaciones en cuanto a la información que consideren pertinente, a más tardar a más tardar el miércoles 15 de julio, a fin de integrar la información en un solo documento, y sea remitida al Inmujeres antes del 22 de julio.

A solicitud de la Presidenta, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la propuesta de entregar las aportaciones a más tardar el 15 de julio. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

12. El punto posterior fue el concerniente a la visita a México de la Sra. Rashida Manjoo, Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra las Mujeres. A este respecto, la Presidenta comentó que logró concertar una reunión con la Relatora Especial de la ONU y las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género para el día miércoles 9 de julio a las 18:30 horas en el Hotel Hilton de Avenida Juárez. Agregó que a dicha reunión ha invitado al Presidente de la JUCOPO, así como al Presidente de las Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Finalmente, reiteró la invitación y solicitó a las Diputadas abrir un espacio en sus agendas para asistir.

13. Acto seguido, las Diputadas de la Junta Directiva abordaron los asuntos para conocimiento:

13.1. El primero de ellos se refirió al Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva. Se informó que en la carpeta correspondiente a la reunión se encontraba el cuadro-resumen que da cuenta del estatus del cumplimiento de los acuerdos adoptados por esta Junta.

13.2. Posteriormente, la Presidenta se refirió a las Respuestas a Puntos de acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género. Relató que, de la pasada reunión de Junta Directiva a esta sesión, se recibieron siete respuestas en relación a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión. Cinco de ellas corresponden a los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México, Michoacán y Guanajuato y se refieren al exhorto para llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base a la legislación federal y los instrumentos internacionales. Otra de las respuestas se refiere al exhorto para iluminar de naranja edificios públicos, del Estado de Coahuila; y la última es relativa a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, proveniente de la Delegación Cuajimalpa.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, resumió las respuestas señalando los aspectos más importantes e indicando que en las carpetas de trabajo se encontraba dicha información para el conocimiento puntual de las Diputadas.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

13.3. En el siguiente punto para conocimiento, se habló sobre las Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres. Quedó asentado que en este periodo, de la pasada Junta Directiva a ésta, se recibieron 5 respuestas más, mismas que ya se integran al cuadro de las carpetas enviadas a las Diputadas. Estas respuestas corresponden al Instituto de la Mujeres del Estado de Campeche, el DIF de Chiapas, DIF Estado de México, DIF Michoacán y el DIF de Sonora.

13.4. El punto siguiente de los asuntos para conocimiento se refirió a la Propuesta de Continuidad al Trabajo Conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género. La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, rememoró que la Junta Directiva en su reunión 21ª acordó solicitar esta reunión con una agenda en la que se incluían: los eventos conmemorativos; la opinión del Inmujeres a la propuesta de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la presentación del Inmujeres a la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad, sobre los avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal de Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Dicha reunión se llevará a cabo el próximo miércoles 16 de julio a las 11:00 horas en el salón "A" de los Cristales. Asimismo, la Diputada Presidenta informó que el Inmujeres consideró pertinente agendar una reunión para hablar del tema de la alerta de género, pudiéndose compaginar ésta para el miércoles 9 de julio, a las 13:30 horas.

13.5. Al continuar con el siguiente punto para conocimiento, se abordó el tema de la Unidad de Género en la Cámara de Diputados. Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, señaló que existen dos iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de crear esta instancia en la Cámara de Diputados.

Añadió que una de las iniciativas fue propuesta por el Diputado Silvano Aureoles y la Diputada Elena Tapia. La otra fue propuesta por la Diputada Martha Lucía Micher y el Diputado Miguel Alonso Raya. Las y los Diputados promoventes fueron convocados por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Práctica Parlamentaria, y se ha informado que actualmente se encuentran están analizando ambas iniciativas.

La Presidenta solicitó a las Diputadas hablar con sus compañeras y compañeros de bancada para ver en qué va este tema y agilizarlo. Agregó también que con el objetivo de dotar de mayores elementos a la Junta Directiva para la conformación de la Unidad de Género, fueron incluidos en la carpeta de la sesión de hoy, los documentos emitidos por el Instituto Nacional de las Mujeres sobre las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública Federal y sobre la Propuesta Básica para la instauración de las Unidades de Género.

13.6. El punto siguiente correspondió al Seguimiento al presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias. A este respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena** informó a la Junta Directiva que el pasado 18 de junio, a solicitud de la Red Nacional de Refugios, se llevó a cabo una reunión a la que asistieron la Directora General y coordinadoras regionales de dicha Red; así como la Dra. Prudencia Cerón Mireles, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género de dicho Centro.

Los acuerdos alcanzados en dicha reunión fueron los siguientes:



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Red propondrá al CNEGSR un formato que permita agregar más detalles a los proyectos que concursan en las convocatorias.

- Llevar a cabo una reunión entre la RED y el CNEGSR para que éste último explique los criterios de evaluación de proyectos.
- Llevar a cabo talleres informativos.
- Elaborar una propuesta para incluir el tema en la reforma a la Ley de Salud.
- El CNEGSR se reunirá con cada uno de los refugios para analizar los posibles cambios a los convenios.

13.7. Posteriormente, se pasó al último punto de los incluidos para conocimiento, éste se refirió a la Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

La Diputada Presidenta informó que el pasado viernes 4 de julio, se llevó a cabo esta Sesión Extraordinaria para analizar la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Chiapas, la cual se aprobó con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Agregó que, derivado de este acuerdo, se instruyó al Grupo Interinstitucional para llevar a cabo la investigación; asimismo, se procederá a informar al Ejecutivo de Chiapas el contenido de dicha solicitud y se hará la petición de la información que corresponde. Informó también que el Sistema aprobó la incorporación de ONU-Mujeres, como integrante invitada del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con voz, pero sin voto.

En ese momento, se hizo entrega a las Diputadas presentes de un disco electrónico con la información proporcionada por el Inmujeres sobre el caso.

En este marco, la Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena, compartió con las Diputadas de la Junta Directiva la preocupación que han hecho pública organizaciones civiles respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Guanajuato.

Señaló que la semana pasada, las integrantes del Grupo de Trabajo de investigación de la situación de violencia feminicida en el Estado de Guanajuato: Yessica Ivet Cienfuegos Martínez, Rosalba Vázquez Valenzuela y Cynthia Galicia Mendoza, hicieron pública una carta a las titulares del Inmujeres y la CONAVIM en la que manifiestan su malestar y preocupación respecto al desarrollo y proceso de la investigación de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato. En dicha carta, exponen una serie de situaciones y presuntas irregularidades en el proceso de investigación y en la entrega del Informe final.

Asimismo, se señaló que las expertas están solicitando la publicación íntegra del texto del informe y que se cumplan totalmente sus recomendaciones. Les preocupa que esta difícil experiencia se repita en la solicitud de investigación para la procedencia de la emisión de la alerta de género en el Estado de Morelos. Asimismo, proponen que se revise el tema del presupuesto y que se transparente el gasto.

La Diputada Mícher Camarena consideró oportuno tener una reunión con ese grupo de expertas para conocer la situación comentada.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Al respecto, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** consideró que también debe solicitarse un informe al Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de tener más elementos, pues lo que ocurre en Guanajuato es delicado y se requieren más elementos para saber qué hacer.

Por su parte, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena**, propuso solicitar también al Estado de Guanajuato su punto de vista sobre la situación comentada, a través del Instituto de las Mujeres local.

Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la **Diputada Secretaria, Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración de las Diputadas la solicitud a las expertas para que envíen por escrito a la Comisión de Igualdad de Género una descripción de los hechos; y al Instituto de las Mujeres del Estado de Guanajuato para que envíen lo propio sobre los acontecimientos. Además de la información que entregará el Instituto Nacional de las Mujeres.

Luego de la votación. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

- 14. El siguiente punto fue el acuerdo sobre la fecha para Convocar a la Vigésima Cuarta Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género. Luego de los comentarios de las Diputadas sobre la fecha idónea, y habiéndose entregado ya una carpeta previa con los asuntos a tratar, la **Diputada Secretaria, Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la propuesta consensuada de realizar este mismo día, 8 de julio, la reunión del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género. **La fecha fue aprobada por unanimidad.**
- 15. Finalmente, se dio espacio a los asuntos generales.
- 16. Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, se dio por clausurada la vigésima segunda reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 09:40 horas del martes 8 de julio de 2014.

ATENTAMENTE

Martha Lucía Micher Camarena
Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

Presidenta

Rosalba De la Cruz Requena
Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena
Secretaría

María del Rocío García Olmedo
Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo
Secretaría

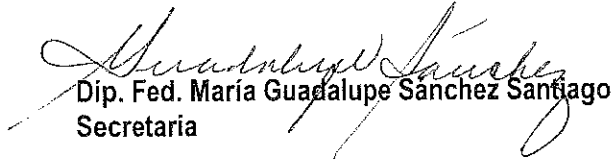
Leticia Mendoza Curiel
Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel
Secretaría

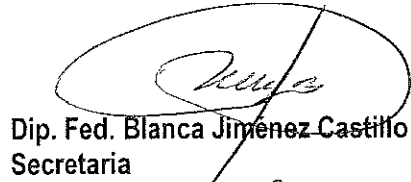
Socorro de la Luz Quintana León
Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León
Secretaría

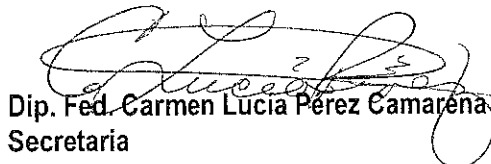


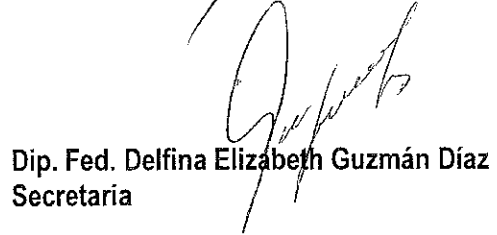
Comisión de Igualdad de Género

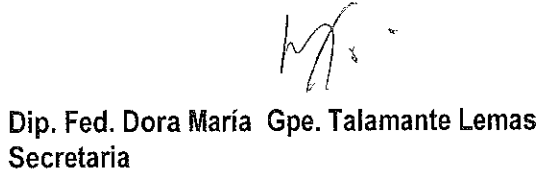
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

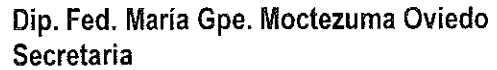

Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago
Secretaria


Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Secretaria


Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena
Secretaria


Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaria


Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante Lemas
Secretaria


Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria





COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

23va. Reunión de Junta Directiva Lista de Asistencia

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 30 de julio de 2014.

PRESIDENTA	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA	14	D.F.	PRD	<i>Martha Micher</i>	<i>Martha Micher</i>
SECRETARÍAS					
 DIP. FED. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO	09	PUE.	PAN	<i>Blanca Jiménez</i>	<i>Blanca Jiménez</i>
 DIP. FED. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA	01	JAL	PAN	<i>Carmen Lucía Pérez</i>	<i>Carmen Lucía Pérez</i>
 DIP. FED. ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA	06	TAM.	PRI	<i>Rosalba de la Cruz</i>	<i>Rosalba de la Cruz</i>



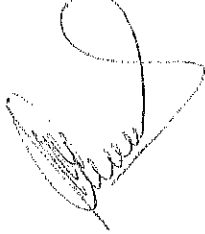





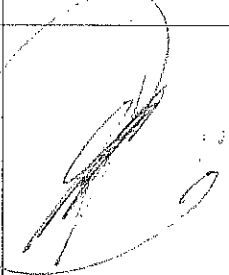

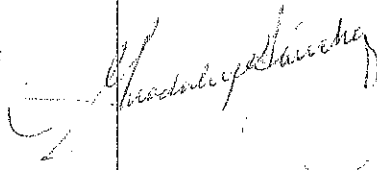
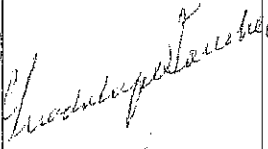


EXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

23va. Reunión de Junta Directiva Lista de Asistencia

Fecha : 30 de julio de 2014.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MA. LETICIA MENDOZA CURIEL	09	JAL.	PRI		
 DIP. FED. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN	09	MICH.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA DEL ROCIO GARCÍA OLMEDO	13	PUE.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO	01	TLAX.	PRI		



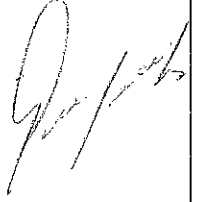




COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

23va. Reunión de Junta Directiva Lista de Asistencia

IXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 30 de julio de 2014.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	11	OAX.	PRD		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA OVIEDO	03	VER.	PRD		
 DIP. FED. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS	01	SON.	NA	